

III
ACTIVIDADES
DE URGENCIA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA / 1986

ANUARIO ARQUEOLOGICO DE ANDALUCIA 1986
ACTIVIDADES DE URGENCIA
INFORMES Y MEMORIAS

ANUARIO ARQUEOLOGICO DE ANDALUCIA 86. III.
Actividades Sistemáticas. Informes y Memorias

© *de la presente edición*: CONSEJERIA DE CULTURA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
Dirección General de Bienes Culturales

Abreviatura: AAA'86. III.

Coordinación: Anselmo Valdés y Fernando Olmedo
Diseño gráfico: Mauricio d'Ors
Maquetación: J. L. Márquez Pedrosa
Fotomecánica: DIA
Fotocomposición: Pérez-Díaz, S. A.
Impresión y encuadernación: TF Madrid-Sevilla

Es una realización Sevilla EQUIPO 28

ISBN: 84-86944-03-1 (Tomo III)
ISBN: 84-86944-00-7 (Obra completa)
Depósito Legal: SE-1397-1987

LA INTERVENCION ARQUEOLOGICA EN CASTELLAR 40 Y ESPIRITU SANTO 38. SEVILLA

JOSE ESCUDERO CUESTA
MERCEDES RUEDA GALAN
MANUEL VERA REINA

INTRODUCCION

La concurrencia de una serie de hechos históricos y arqueológicos conferían al solar situado en las calles Castellar 40 y Espíritu Santo 38, un interés especial para la realización en el mismo de una actuación arqueológica de carácter preventivo. En el presente artículo damos a conocer las investigaciones efectuadas y los resultados obtenidos.

Nuestro punto de partida se cifró en el conocimiento de un conjunto de hechos que a continuación relacionamos (Fig. 1).

— Situación del solar en una zona próxima a la muralla romano imperial, que discurría por la actual calle Gerona.

— Cercanía a una de las vías romanas de acceso y salida de la ciudad, que partiendo desde Santa Catalina se proyectaba por las actuales calles Busto Tavera y San Luis; cercanía también a la calle Feria, cuya importancia se constata, al menos, desde la Edad Media.

— Ubicación del solar dentro del recinto urbano de la ciudad medieval.

— Proximidad a las iglesias parroquiales de San Marcos, San Juan de la Palma y San Martín, en cuyo lugar es posible que se elevasen con anterioridad tres mezquitas.

— Localización en la misma manzana a la que pertenece el solar del Palacio de las Dueñas y del Convento Espíritu Santo.

— El desconocimiento arqueológico de la zona en determinados aspectos de gran interés.

A partir de aquí nos planteamos la consecución de los siguientes objetivos:

1. Obtención de la secuencia estratigráfica para conocer la cronología de la implantación humana en el lugar y las características de la misma.
2. Localización de estructuras que aportaran datos para la interpretación del carácter urbano del solar.
3. Determinación de las sucesivas fases deposicionales.

I. ANTECEDENTES HISTORICOS Y ARQUEOLOGICOS

Las tres hipótesis existentes acerca del trazado de la muralla romana en época imperial, formuladas por F. Collantes de Terán¹, A. Blanco Freijeiro² y Juan M. Campos Carrasco³, coinciden en que ésta discurría, en el tramo comprendido entre Santa Catalina y San Martín, que cerraba y defendía la ciudad por el norte, por la actual calle Gerona. Por lo tanto, el solar objeto de nuestro estudio pertenecía a una zona extramuros del recinto fortificado, lo que no excluye, por otra parte, que durante el período romano existiese algún tipo de ocupación con carácter de necrópolis o de explotación agrícola, sin descartar tampoco, a priori, otro tipo de asentamiento, como pudieron ser barrios extramuros o enclaves de carácter residencial.

Si aceptamos como cierta y sin reservas, ya en la etapa islámica, la ampliación del recinto murado llevada a cabo en tiempos de Abderraman II a causa de los ataques normandos, es lógico pensar que este sector estaría urbanizado en los años del emirato. Pero lo que con toda seguridad podemos afirmar es que no fue hasta la primera mitad del siglo XII cuando el solar quedó inclui-

do dentro del perímetro amurallado de la ciudad, tras la gran obra defensiva acometida por los almohades y completada por sus sucesores los almohades, a causa de la amenaza que representaba el avance cristiano.

La urbanización en esta última etapa del dominio islámico es indiscutible, como lo prueban la existencia de tres cercanas mezquitas. También tenemos constancia de que la calle Espíritu Santo ya existía en el siglo XII, lo que corrobora su nacimiento antes de la conquista de la ciudad por las tropas cristianas, ya que ésta no produjo ningún impulso urbanístico en los primeros momentos de su ocupación.

En la centuria antes citada se llamó la calle Detrás de San Juan de la Palma, adoptando su nombre actual a partir del siglo XVI, en que se construye el convento Espíritu Santo. El Seminario de las Doce Niñas Nobles fue fundado en 1715, denominándose entonces la calle Niñas de la Doctrina, pero en 1775 ya todo es Espíritu Santo hasta 1931, en que se le puso Giner de los Ríos, siéndole restituído el nombre Espíritu Santo en 1936.

La calle Castellar fue llamada en la Edad Media de los Melgarejos por vivir en ella los de esta familia, hasta que en el siglo XVI los mismos obtuvieron el título nobiliario de Conde de Castellar, y la calle se denominó del Conde y Conde del Castellar indistintamente.

II. LA INTERVENCION ARQUEOLOGICA

II.1. Metodología aplicada

En el caso que nos ocupa se trata de un espacio con forma aproximada de T, con una extensión cercana a los 400 m², sin que presente resto alguno de estructuras emergentes. Estas características nos permitieron cubrir el espacio existente con dos zanjas paralelas en uno de los brazos de la T, las cuales estaban encaminadas a la localización de estructuras; y una cuadrícula en el otro brazo para la obtención de la secuencia estratigráfica. En la realización de este planteamiento habíamos tenido en cuenta una suma de factores que lo condicionaban, a saber, su limitación espacial, su característica configuración, la existencia de edificaciones colindantes y la posible aparición de las filtraciones de la capa freática.

II.2. Los cortes arqueológicos

Sondeo 1. Está situado en el extremo sur del solar. Sus dimensiones son de 3 x 3 m. Se ha excavado en cinco niveles que corresponden a tres estratos culturales, alcanzándose la profundidad de 1,93 m. desde el punto 0, establecido en la rasante del solar, coincidente con el nivel de pavimentación de la calle Espíritu Santo.

— Estrato I (0,00-0,54 m.).

Está compuesto por un relleno compacto en el que abundan los cascotes. El paquete de tierra es de color pardo oscuro y la cerámica recogida presenta formas modernas y árabes mezcladas en los distintos niveles.

— Estrato II (0,54-1,05 m.).



Fig. 1. Plano de Sevilla.

Corresponde a un paquete de tierra con características semejantes a las del estrato anterior, aunque más suelta. Los cascotes han disminuido y la cerámica obtenida presenta una clara filiación al mundo islámico. Dentro de este estrato quedaron al descubierto los restos de una estructura de canalización de aguas construida a base de ladrillos y que fechamos en época árabe.

— Estrato III (1,05-1,93 m.).

En este estrato no se aprecian variaciones importantes en cuanto a la tierra respecto a los dos anteriores, a excepción de encontrarse la de este último mucho más húmeda a causa del nivel freático, que apareció a 1,93 m. de profundidad, impidiendo la continuación de la excavación en el sondeo.

Junto a la cerámica árabe han aparecido un número significa-

tivo de fragmentos cerámicos romanos, destacando la terra sigillata y la marmorata.

Sondeo 2. Ha sido planteado con dirección N-S, perpendicular a la calle Castellar. Sus dimensiones son 9 x 1,50 m. En ella quedaron al descubierto una serie de estructuras.

A 0,05 m. de profundidad y a una distancia de 2,34 m. desde el testigo sur aparecieron los restos de una estructura exenta en el interior de la zanja, compuesta en su parte superior de ladrillos trabados con cal y en su parte inferior de piedras unidas con tierra que terminan a 0,58 m. De su lectura no hemos podido extraer ningún tipo de dato por encontrarse muy deteriorada y aislada.

A 1,26 m. de profundidad y a una distancia de 1,10 m. desde

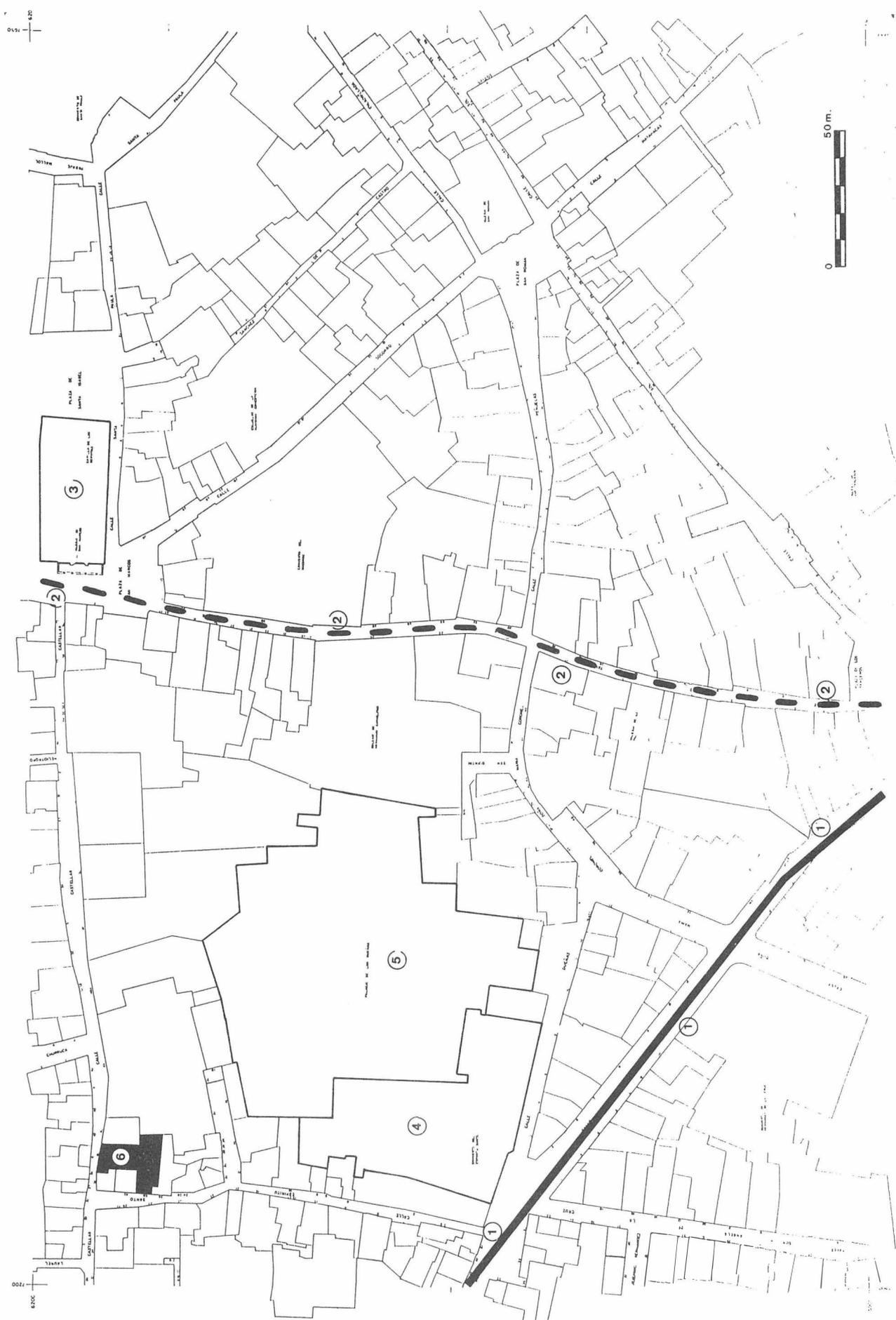


Fig. 2. Muralla imperial romana¹, Mezquita medieval², Convento del Espíritu Santo³, Palacio de Las Dueñas⁴, Solar⁶.



Fig. 3. Plano del solar con indicación de los sondeos.

el testigo norte quedó al descubierto parte de una solería construida a base de ladrillos, muchos de ellos fragmentados, que datamos en época árabe.

A 1,27 m. de profundidad, paralelo al testigo norte y a 0,41 m. del mismo descubrimos un muro que cruzaba la zanja de E-W, levantado a base de piedras irregulares unidas con tierra. Este muro se fecha en época árabe.

En los últimos niveles excavados la tierra aparece muy húmeda y cenagosa, surgiendo a 1,80 m. de profundidad las filtraciones de la capa freática, lo que nos impidió proseguir con los trabajos.

Notas

¹ F. Collantes de Terán: *Contribución al estudio de la topografía sevillana en la Antigüedad y en la Edad Media*. Sevilla, 1977.

² A. Blanco Freijeiro: «La Sevilla romana», *Historia del urbanismo sevillano*. Sevilla, 1972.

³ J. M. Campos Carrasco: *Excavaciones arqueológicas en la ciudad de Sevilla*. 1986.

La cerámica aparecida en este corte mantiene las mismas constantes que las del sondeo 1.

Sondeo 3. Ha sido trazado paralelo al anterior, a 2 metros de distancia del mismo. Sus dimensiones son 9 x 1,50 m.

A 0,07 m. de profundidad detectamos adosadas al testigo oeste, la parte superior de una estructura que llegamos a ver en su totalidad a 0,44 m. Se trata de tres pilares de ladrillos separados entre sí por espacios libres y unidos en su parte inferior por una hilera de ladrillos. Pensamos que se trata de la obra de cimentación de un patio que existía en la última casa habida en el solar.

En la zona media de la zanja descubrimos la existencia de un pozo circular de desagüe realizado a base de ladrillos y con forma de campana, que desde la rasante del solar, en que detectamos su parte superior alcanzaba la profundidad de 1,57 m.

Restos de una nueva estructura surgieron a 0,81 m. Se trata de un muro de piedras irregulares con dirección E-W, parte del cual se intesta en el testigo norte. Este muro es de características similares a las del que apareció en el Sondeo 2, datándose también en época árabe.

Los niveles cerámicos en este corte, exceptuando la zona del pozo, cuya construcción alterado el relleno arqueológico, mantienen las características de los sondeos anteriores.

A 1,74 m. nos vimos obligados a abandonar el corte a causa de la aparición del agua.

CONCLUSIONES

De los resultados conseguidos podemos concluir que el lugar fue objeto de algún tipo de ocupación en época romana, sin que podamos precisar más a causa de la escasez de datos obtenidos por la aparición del nivel freático.

A partir de la etapa árabe, el solar ha estado urbanizado sin interrupción, como lo demuestra el material cerámico recogido. Las estructuras descubiertas, sin embargo, no nos han permitido determinar con exactitud el papel del solar dentro de la organización urbanística de la ciudad en los momentos del dominio islámico.

A pesar de ello, nos inclinamos a pensar que se trataría de un lugar ocupado por un barrio de viviendas populares, producto del rápido crecimiento que Isbiliya experimentó hacia el norte, desbordando los límites de la Híspalis romana.